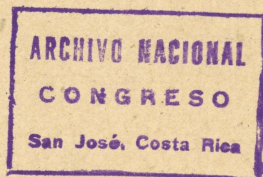


Congreso

Nº 3335



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Febrero 16 - Agosto 9
1897

Legajo n.º XIV-

N.º 1-

1897

~~Car 4~~

3535

Comunicaciones

de la

Secretaría de Relaciones Exte-
riores Instrucción Pública Culto-
Beneficencia y Justicia.
con el Congreso-

Sesiones ordinarias

y extraordinarias

Inic. de el 16 de febrero de 1897

Concluido el 9 de agosto 1897

{ Estante n.º III
Cajón - CH -

Archivo del Congreso-

Secretaría
de Relaciones Exteriores. San José, 16 de febrero de 1897

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional

Tengo la honra de enviar á Vds.
para que se sirvan dar cuenta á ese Al-
to Cuerpo, copia autorizada de la Conven-
ción de arbitraje celebrada en Bogotá
el 4 de noviembre próximo pasado, jun-
to con la exposición en que el Gobier-
no somete á las deliberaciones del Con-
greso el Pacto mencionado

Soy de Vds. atento servidor
Ricardo Pacheco

Secretaría
de Relaciones Exteriores.

San José, 4 de marzo de 1897

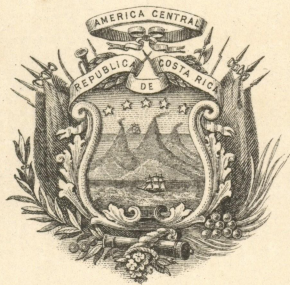
Señores Secretarios del Congreso Constitucional.

Con el caequatur de ley, tengo el honor
de devolver á V. V. un ejemplar del decreto núme-
ro 2, emitido por ese Alto Cuerpo con fecha pri-
mero de los corrientes

Con distinguida consideración soy de
V. V.

atento servidor

Ricardo Pacheco



Secretaria de Justicia
de la Republica de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José, 7 de mayo de 1897

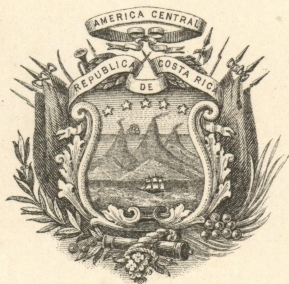
Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Debidamente sancionado, tengo la
honra de devolver a V. Vds. un ejemplar del
Decreto, n.º 2, emitido por ese alto Cuerpo con
fecha seis de los corrientes.

soy de V. Vds. con distinguida con-
sideración

atento servidor

Ricardo Pacheco



Secretaria de Justicia
de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional.

San José 11 de Mayo de 1897.

Señores Secretarios
del Congreso Constitucional.

Tengo la honra de comunicar a us-
tedes, para conocimiento de ese Alto Cuerpo, que
el señor Licdo. don José Astua Aguilar, ha ren-
dido la fianza de ley para ejercer la Magistratu-
ra de la Corte.

Soy de ustedes con distinguida consideración

atento servidor,

Ruando Pacheco

El 20 del Corriente

5

Secretaría
de Relaciones Exteriores.

San José 14 de mayo de 1897

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional

Ruego a V. V. se sirvan poner en
conocimiento del Señor Presidente del
Congreso Constitucional que estando con-
cluidas las Memorias de las Secretarías
de Relaciones Exteriores, Justicia, Gra-
cia, Culto y Beneficencia tengo el ho-
nor de solicitar que se me fijé día pa-
ra la lectura de las mismas

Soy

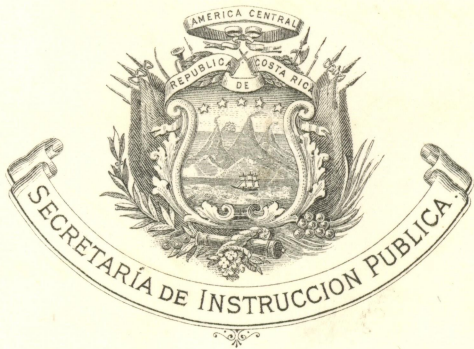
Señor de V. V. muy atento y

seguro servidor.

Ricardo Pacheco

Junio 15.

6



Nº 46

Palacio Nacional.

San José 15 de Mayo de 1897.

Sres. Srios. del Congreso Constitucional.

P.

Por el digno medio de
Uds. ruego al Señor Presidente de ese
Alto Cuerpo que se digne señalar día
para la lectura de la Memoria de In-
strucción Pública.

Sev de Uds. muy atento servidor.

Richard Acher

Archived

San José, 19 de Mayo del 1897. 7



Señores Secretarios
del Congreso Constitucional.

Con la sanción de ley tengo
la honra de devolver a V.V. un ejemplar
del decreto número 5, emitido por ese
alto Cuerpo el día de ayer.

Soy de V.V. con distinguida con-
sideración, atento servidor,

Ricardo Pacheco



Palacio Nacional.

San José, 1.º de junio de 1897

Señores Secretarios del Congreso Constitucional.

Con el exequatur de ley, tengo la honra de devolver a Vds. un ejemplar del decreto, n.º 9, emitido por ese alto Cuerpo con fecha veinticuatro de mayo último.

Soy de Vds. con distinguida consideración

atento servidor
Ricardo Pacheco



San José, 28 de junio de 1897.

Señores Secretarios
del Congreso Constitucional.

Tengo la honra de remitir a
V.V. para conocimiento de ese Alto Cuer-
po las dos adjuntas exposiciones y pro-
yectos de ley relativos a enmiendas de
varios artículos del Código de Procedimien-
tos Civiles.

Con distinguida consideración
soy de V.V. atento servidor,

Ricardo Pacheco



Archivos

10

Palacio Nacional,

San José, 12 de julio de 1897.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional

Debidamente sancionados, tengo el
honor de devolver a Vds. un ejemplar de cada
uno de los decretos números 23 y 26 emitidos
por ese Alto Cuerpo con fechas 5 y 9 de los
corrientes.

Soy de Vds. con la más distingui-
da consideración

atento servidor
Ricardo Pacheco



Secretaria de Justicia
de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José 21 de julio de 1897

Señores Secretarios
del Congreso Constitucional.

Debidamente sancionado tengo la honra
de devolver a V.V. un ejemplar de cada uno de
los decretos emitidos por ese Alto Cuerpo con
fechas 9 y 15 del corriente y marcados con los
números 25 y 27, respectivamente.

Soy de V.V. muy atento servidor,

Ricardo Pacheco



N.º 48

Palacio Nacional.

San José, 27 de Julio 1897.

S. res Señores del Congreso Constitucional.

P.

Con la sanción correspondiente tengo la honra de devolver á Uds. un ejemplar del Decreto N.º 31, en que ese Alto Cuerpo autoriza á la Junta de enseñanza de Aserrí para vender un inmueble de su propiedad.

Soy de Uds. muy atento servidor.

Ricardo Pacheco

Secretaría
de Relaciones Exteriores.

✓
San José, 27 de julio de 1897.

Señores Secretarios
del Congreso Constitucional.

Tengo la honra de devolver a ustedes,
debidamente sancionado, el decreto número 34
emitido por ese Alto Cuerpo el día 26 del
corriente, que aprueba los actos del Poder
Ejecutivo, durante el año económico de que ha
dado cuenta esta Secretaría.

Soy de ustedes atento servidor,

Ricardo Pacheco



N.º 49

Palacio Nacional.

San José, 30 de Julio de 1897.

Sres. Srios. del Congreso Constitucional.

Con la sanción correspondiente, tengo la honra de devolver a Uds. un ejemplar de cada uno de los decretos N.ºs 38 y 41, emitidos por la Cámara, en que se aprueban los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Instrucción Pública, y se autoriza a la Junta de Enseñanza de Puntarenas para vender un inmueble de su propiedad.

Soy de Uds. muy atento servidor.

Ricardo Sacten

Aprobada
Duchuyose

15

Nº 50



Palacio Nacional.

San José 9 de Agosto de 1897.

S^{res.} S^{res.} del Congreso Constitucional.

P.

Al formular el presupuesto de la escuela de varones N.º 2 de esta ciudad se incluyó equivocadamente en él sólo una plaza de maestro con \$75.⁰⁰ de sueldo, en vez de tres que hay en esa dotación en aquel establecimiento.

En consecuencia ruego á Uds. se sirvan manifestar lo expuesto á la Cámara, á fin de que se haga la enmienda correspondiente.

Saludo de Uds. muy atento s. servidor.

Ruando Pacheco